



Asamblea General

Distr. limitada
24 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

27º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Bahrein*, China, Cuba, Egipto*, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia,
India, Sudáfrica, Venezuela (República Bolivariana de): enmienda al proyecto
de resolución A/HRC/27/L.24**

27/...

El espacio de la sociedad civil

El sexto párrafo del preámbulo *debe decir*:

Reafirmando que debe insistirse especialmente en las medidas que ayudan a afianzar una sociedad civil pluralista, entre otras cosas mediante el fortalecimiento del estado de derecho, el desarrollo económico y social, la promoción del derecho a la libertad de expresión, por cualquier vía, electrónica o no, lo que incluye la expresión y la creatividad artísticas, el acceso a la información, los derechos de reunión pacífica y de libre asociación, incluido el derecho y la capacidad de solicitar, recibir y utilizar recursos, de conformidad con las leyes nacionales pertinentes acordes con las obligaciones que incumben al Estado en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, y la administración de justicia, y en la participación real y efectiva de las personas en los procesos de toma de decisiones,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

